

Precio de suscripción:
75 céntimos de peseta:
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

DE CIUDADELA.
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

SECCION RELIGIOSA

Jués 22.—Santa María Magdalena penitente.
Viérnes 23.—San Liborio obispo y confesor.
Sábado 24.—Santa Cristina virgen y mártir.

Cultos

Jués 22.—La Misa y oficio divino son de Santa María Magdalena Penitente, con rito doble color blanco.

La Oración de 40 horas es en San Antonio Abad, espónese S. D. M. á las 7 de la tarde y se reserva á las 8 y media.

En San Agustín continua la solemne novena en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Viérnes 23.—La Misa y oficio divino son de San Apolinar obispo y mártir, con rito doble color encarnado, haciendo conmemoracion de San Liborio obispo y confesor.

En San Agustín concluye la Novena de Nuestra Señora del Carmen.

Sábado 24.—La Misa y oficio divino son de san Vicente de Paul confesor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de Santa Cristina virgen y mártir y de la vigilia de San Jaime Apóstol.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JULIO

La propagacion de la fe

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias cristianas sostengan la hermosa Obra de las Misiones, proporcionándole limosnas y sobre todo misioneros.

PROPÓSITO

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagacion de la fe.»

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Las Comunidades religiosas.
 - 2.ª Los hijos de familia.
 - 3.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.
- Dia 22, Santa María Magdalena.
» 31, San Ignacio de Loyola.

Descanso del domingo

Si el descanso dominical fuese invención de modernos é impíos sociólogos, no se encontrarían en el diccionario palabras adecuadas para pregonar sus ventajas. A sus autores se les proclamaría no solo bienhechores, sino redentores de la humanidad; y la realización de tal idea se procuraría con empeño tal, que la codiciada y combatida jornada de las ocho horas, que tantas desgracias y perjuicios ha ocasionado, ocuparía un lugar muy secundario entre las cuestiones sociales que tanto dan qué pensar á los estadistas y tanto qué temer á las clases acomodadas. Mas no es invención humana, sino divina; y no moderna, sino tan antigua como la sociedad.

Dios tomó, desde el principio del mundo bajo su protección al trabajador, estableciendo un día de descanso después de seis de trabajo, y puso una valla á la codicia de todos, especialmente de los patronos, reservándose el día séptimo. «Seis días trabajarás, y en

ellos harás todos tus quehaceres; mas el séptimo es del Señor tu Dios. No harás obra alguna en él, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu bestia, ni el extranjero que habita en tu casa.» (Exodo XX.)

Nada tiene que agradecer á la impiedad la sociedad moderna, y mucho menos, si se le permite la frase, la clase trabajadora, á la que ha explotado hipócritamente, haciéndole creer que mira por su bienestar; cuando en realidad la lleve á su perdición.

Contra el precepto divino, que armoniza las necesidades físicas y morales del hombre levanta su ronca voz la avaricia saturada de impiedad, dirigiéndose al trabajador le dice: El descanso dominical obligatorio es una cadena que coarta tu libertad, y las prescripciones religiosas son las esposas que atan tus manos é impiden el trabajo, que es la fuente de las riquezas y por consiguiente del bienestar y comodidades de la vida. Trabaja, pues, cuanto puedas y cuanto quieras.

La impiedad no quiere, ni ha querido nunca el bien del trabajador. Ponderando más de lo justo su libertad, le hace esclavo del trabajo, y excitando su avaricia, le hace esclavo de las riquezas.

Las ventajas materiales que se buscan en el trabajo de los días festivos, si realmente existen, no son para el trabajador, ni para la sociedad, sino para los patronos sin entrañas y sin conciencia, á quienes nada importa la vida de sus semejantes, ni el bien estar de la sociedad.

No hace muchos años, con ocasión de discutirse en el Parlamento inglés la cuestión de si debían abrirse ó continuar cerrados los museos en los domingos, lord Reaconfield quitaba la máscara á esos explotadores de la humanidad, exclamando desde lo alto de la tribuna:

«Abrir los museos el domingo es condenar á los empleados á un aumento de trabajo y privarles del gusto de pasar un día á la semana con sus familias. Tras de eso vendrá el pedir que se abran los teatros y los cafés cantantes, y luego los talleres bajo pretexto de libertad; y la vieja Inglaterra llegará á ver á la mayoría de las clases trabajadoras explotadas por un reducido número de gentes ansiosas de hacer fortuna en poco tiempo», á las cuales haría la moción actual un grande servicio, que hace años están esperando: «el desembarazarlos de la ley del domingo, que es la que protege á su persona contra sus exigencias.»

No tuvo el noble lord que hacer grandes esfuerzos para que prevaleciese su opinión. La nación estaba de su parte; y el grande estadista Gladstone, su adversario político y Jefe del partido liberal, salió en su defensa y declaró públicamente «que la larga experiencia de una vida laboriosa le había convencido de la necesidad del descanso del domingo, á fin de conservar las facultades y el cuerpo del hombre en un justo equilibrio; y que es necesario asegurar al pueblo por todos los medios

posibles los beneficios que trae consigo un día de descanso á la semana.»

God save the Queen

«¡Ni el oro ni la grandeza nos hacen dichosos!»

La reina de Inglaterra ha experimentado muchas veces la verdad de esta sentencia durante el curso de su largo reinado. Dice el *Gaulois*:

A propósito de las fiestas de Londres hacemos observar que la reina Victoria es la soberana de Europa contra cuya vida se ha atentado el mayor número de veces.

La primera vez fué en 10 de junio de 1840. Un joven de 17 años, Eduardo Oxford, disparó dos veces una pistola sin herirla. Oxford fué declarado loco y encerrado en un manicomio.

Dos años mas tarde, el 30 de mayo de 1842, otro llamado John Francis disparó tambien una pistola sobre la reina. El autor de esta tentativa criminal fué condenado á muerte, pero la soberana le indultó. Dos dias despues, mientras se gestionaba el indulto, otro individuo, Bean, intentó acesar á la reihá.

Felizmente para él la pena de muerte por crimen de regicidio fué abolida desde este momento y transformado en siete años de deportacion ó en tres años de prision con azotes públicos. Gracias á esta ley, Bean salió del paso con diez y ocho meses de prision, pero fué terriblemente azotado.

Un nuevo atentado contra la reina tuvo lugar en 19 de mayo de 1849. El autor, un irlandés, fué condenado á siete años de deportacion. El año siguiente, otro atentado por parte de un ex-lugar teniente de húsares, llamado Roberto Paté. Este aplicó un vigoroso golpe de baston á la cabeza de su graciosa Magestad, y por este hecho fué condenado á siete años de deportacion.

Durante veinte y dos años, la reina no fué molestada, pero en 1872 se atentó nuevamente contra su vida. El último atentado lleva la fecha de 2 de Marzo de 1882. El culpable llamado Maclean fué encerrado en un manicomio.

Verdaderamente, God save the Queen!

Dios guarde á la reina.

¡Espantosa situacion!

(En seis años.)

Desde 1890 á 1897 se han vendido: de los particulares contribuyentes, 1.891,457 fincas para el fisco; por los recaudadores del Banco, 592,571, y por el Estado, 1.289,901.

Han quedado sin remate, en erial y sin produccion, 942,561 fincas:

Se han dado de baja en las matrículas industriales 159,642, por no pagar los infinitos impuestos y los alquileres.

Se han instruido 60,415 expedientes de quiebra por no poder cumplir sus atenciones.

Han emigrado, entre artistas y productores braceros para la Argelia francesa, 64,626, y

para la América del Sur, 1.592.635.

Se han cerrado 1,892 fábricas de diferentes productos y artículos.

La riqueza oculta, la que tiene el privilegio de no tributar, pasa de 2.000 millones, como se ha demostrado en la provincia de Granada, y una gran parte de la propiedad rústica y urbana es presa de la usura.

La hipoteca es el testimonio de la escasez y el prólogo del hambre que amenaza las ciudades y los campos.

Hay poblaciones donde con buena hipoteca no hallan dinero los particulares ni al 60 por 100 anual, porque la propiedad apenas hay quien la cultive, ni ofrece garantías.

La usura resta el sueldo de los empleados y de los militares, lo mismo que saca el jugo a los labradores.

Tal es el verdadero estado económico de España, creado por circunstancias fatales, cuyas fuerzas no han querido ó no han podido neutralizar los gobiernos del turno.

Este cuadro, copia del natural, lo ha trazado un diario mercantil, que no tiene más política que el dios oro.

Leemos el siguiente escrito en «El Noticiero» de Barcelona, que con gusto reproducimos:

De Ciudadela de Menorca

Quien la segunda Balear visite, ya para estudiar su constitución externa é interna, ó bien con el objeto de admirar las bellezas que Menorca encierra, no puede dejar de ir á Ciudadela, la antigua Jamma.

Históricamente considerada es Ciudadela la capital antigua de Menorca, emporio de la civilización menorquina cuando la dominación aragonesa; corte del primer rey aragonés, que añadió á su corona esta isla, don Alfonso II de Cataluña III de Aragón y teatro de gloriosas epopeyas. En Ciudadela hallábase la casa de la Universidad, el palacio del gobernador y los palacios de aquellos barones que ó descendiendo de Aragón ó hijos de Menorca conquistaron en los campos de batalla timbres de gloria que fueron luego grabados en mármóreas piedras y representados por los escudos símbolo de nobleza.

Es Ciudadela, tal vez, la población más bella que en Menorca existe, diferenciándose de Mahón por hallarse aquélla situada en linda planicie y esta sobre pequeña colina. En Mahón, la unidad que existe, la monotonía de los edificios no le da el carácter de belleza que presentan los de Ciudadela, ya que puede afirmarse que en el casco antiguo no se encuentran dos edificios de igual construcción, si bien en su ensanche ó arrabal abunda la unidad.

La dominación inglesa fué causa de que la capital de Menorca se trasladase á Mahón, donde aun existe, siendo Ciudadela la capital eclesiástica de la isla por residir allí el obispo (que en la actualidad lo es un sabio y virtuoso varón, el doctor Castellote, que en el corto tiempo que hace que en Menorca gobierna la grey de Cristo, se ha hecho querer y respetar por todos), y tener su asiento la iglesia Catedral.

La nobleza, como hemos dicho, en Ciudadela reside y todo el que visite la población podrá admirar los palacios de las familias del duque de Almenara-Alta, de Despujol, Squella, Salort, Olives, Saura, Martorell, Vigo, conde de Torresaura, baron de Iluriach, Sintas y algunos otros, construidos y situados en la parte antigua de la ciudad.

Si la nobleza de sangre reside en Ciudadela, la del trabajo y saber de Ciudadela ha salido y así los industriales menorquines más afamados tienen sus fábricas en Ciudadela y como el principal de ellos podemos mencionar la de calzado de los se-

ñores Piris hermanos, hermoso edificio cuyos talleres pueden competir con las más reputadas casas industriales de la laboriosa Cataluña, y con solo citar el nombre de Quadrado y Benejam puede verse cómo las artes liberales han tenido ciudadelanos que las representasen á últimos de este siglo.

Población de diez mil almas, nada tiene que envidiar á las de su clase y de un modo relativo á las superiores á ella. Hállase en la actualidad en un período de apogeo y de restauración. El Alcalde de Ciudadela, nuestro distinguido amigo D. Francisco Javier de Despujol, con razón llamado padre del pueblo por el cual es idolatrado, ha querido dejar feliz memoria del tiempo que estará al frente del Ayuntamiento, y entre otras obras recién ejecutadas, merece mencionarse el nuevo edificio de las Casas Consistoriales, que se halla en construcción: que al ser terminado será la admiración de presentes y futuros.

Las cruces de piedra que al entrar en Ciudadela por cualquier camino hallamos, nos demuestran la religiosidad de sus habitantes y los nombres de las calles nos prueban su patriotismo. Ciudadela tiene historia y cada página de ella hallase esculpida en oro salpicada á veces de sangre y orladas sus páginas con laurel y palmas. Pueblo amante de las glorias de sus antepasados y de las costumbres de sus ascendientes las respeta y las venera. Sirvan de ejemplo la fiesta conmemorativa del año de la desgracia (1558) que se celebra el 9 de Junio y los populares festejos del día de San Juan. El carácter de sus moradores es amable y cariñoso, su lenguaje es el más catalán de la isla.

Tal es, á grandes rasgos, Ciudadela. Por no cansar más la atención de nuestros lectores no reseñaremos edificios ocupados por las sociedades mercantiles como la «Sexagenaria» y «El Banco», ni los que sirven para instituciones benéficas, ni aquellos en los cuales los fieles van á elevar sus preces al Altísimo, ni el Seminario, ni tantos otros dignos de ser visitados.

Su bonito puerto sirve para que buques veleros sostengan el comercio con las otras Baleares y el continente, y desde tan hermosa población distínguense á simple vista las montañas mallorquinas y los pueblos que enclavados en ellas son bañados por el mar.

Cosme Parpal y Marqués.

NOTICIAS

El día 27 de Junio se celebraron solemnes funerales en la iglesia griega de Londres para el eterno descanso de los que han muerto en defensa de la causa de los griegos. La asistencia era muy numerosa.

Se dijo anoche que además de las reclamaciones que envían los Estados Unidos, recibirá nuestro Gobierno tres ó cuatro más de Francia y de otra nación, que ascenderán á cerca 80.000 pesos.

Aquí parece que se ha llegado ya al reparto del Tesoro español.

Anoche fué preguntado un ministro acerca de si el Gobierno tenía ya en su poder varias reclamaciones de los Estados Unidos pidiendo indemnizaciones para súbditos de su país, y la respuesta fué que no solamente no había recibido nuestro Gobierno ninguna reclamación, sino que ni siquiera la anunciada respecto del dentista Ruiz.

Supónese que el nuevo ministro de los Estados Unidos será el portador de las buenas y gordas nuevas.

Se asegura que el Papa se propone dirigir á los obispos una instrucción relativa á la música sagrada, y principalmente al violín, cuyo uso aconsejará proscribir tanto en solos como en orquesta.

Altas dignidades de la iglesia parece que le han inspirado esta idea, con la cual se halla ahora muy preocupado. Hallando en la música sagrada de hoy un exceso teatral y sensualista, quisiera conseguir resucitar los antiguos tiempos en que campeaba la música grave y severa.

Desde este punto de vista solamente condena la música de Mozart y de Hayden, que está muy en boga en las iglesias.

En la instrucción mencionada, el Papa no se limitará á hacer el análisis de las distintas clases de música, sino que hablará también acerca de algunos instrumentos.

El mundo religioso y artístico aguarda con curiosidad el documento pontificio, en el que se consignarán opiniones importantes sobre la música religiosa.

En la capital del principado está siendo objeto de muchos comentarios la carta que publica el *Diario de Barcelona*, de su corresponsal en Madrid, pues en dicho documento se ataca durante la gestión del general Beránger y se censura que el acorazado *Cristóbal Colón* continúe en Italia, así como también que las calderas del *Pelayo* hayan sido regaladas á los constructores después de reformadas.

El corresponsal C. no comprende cómo el Sr. Cánovas sostiene en el gabinete á un ministro que desea, sin duda, hacer lo mejor posible, pero que jamás acierta, resultando de esto una administración desastrosa.

Literatura municipal

Tan notable como los escritos sin sintaxis, sin ortografía y sin... castellano de algunos alcaldes rurales, que de vez en cuando aparecen en los periódicos de provincias, es el siguiente informe dado por un alcalde de barrio de la corte.

Aquéllos por carta de menos, y éste por carta de más.

Helo aquí:

«Si el honor y gusto fraternizan hoy con mi obligación de contestar inmediata y cumplidamente la respetable comunicación de V. S., fecha 28 de Junio próximo pasado, el placer de exhibirle, en conciencia, la conducta de un vecino honrado, me informan la íntima y risueña satisfacción que produce el deber cumplido. Por eso ahora, por excitación y en méritos de la justicia más perfecta, dignamente representada por V. S. en este distrito, me honro ilustrándole acerca de la excelente conducta y bellísimos antecedentes de D. J. M. C. R., peluquero en el entresuelo de la casa señalada con el número de... de la calle de... que como caballero primero, y por su calidad de industrial después, socialmente considerado, se le puede calificar de perfecto, si perfección cabe en quien oficialmente permaneció siempre respetuosamente distanciado de la autoridad, en sus diferentes órdenes, y como particular jamás eclipsó, ni siquiera empañó su acrisolada honradez, digna en todos conceptos de ser imitada.»

GACETILLA.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad en el día de ayer.

Habierto la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Javier de Despujol, con asistencia de los Sres. Sintés, Capó, Anglada (D. Juan), Pons (D. Jaime), Mercadal, Dr. Comellas, Franco y Vazquez, Regidores, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Diose cuenta de los Boletines oficiales de la provincia y enterado el Ayuntamiento de las ordenes y disposiciones en el mismo insertas, acordó su cumplimiento en cuanto le pertenecian.

Leídas las listas de los electores de las ocho secciones en que se halla dividido este distrito electoral se acordó que se expongan al público por ocho días á los efectos de reclamación, según dispone el art.º 67 de la ley Municipal.

El Ayuntamiento quedó enterado de haber sido aprobados por la Administración de Hacienda, los repartos de la Contribución territorial, urbana y matrícula industrial.

Se encargó á D. Miguel Sintés como presidente de la Comisión de policía, que cuide de que ya sea por medio del turno de peonadas ú otro sistema económico se coloque la piedra machacada del depósito del predio San Nicolás, en los caminos á fin de dejar despejado el cercado para la siembra del mismo.

Dióse lectura de una solicitud suscrita por D. Juan Carreras y Mestres pidiendo que se inscriba á su nombre el panteón del Cementerio Católico de esta ciudad, inscrito hasta el presente á nombre de D. Marcos M.º Carreras y Vigo en razón de ser único heredero de los bienes de D. Simón Carreras y Fraser: enterado el Ayuntamiento acordó que pase á la Comisión del Cementerio, la cual después de enterarse de los antecedentes que cita en su solicitud el recurrente informará cuanto le parezca sobre dicha petición.

Se concedió autorización al Concejal D. Pedro Anglada Bonet para que pueda ausentarse de este Distrito por quince días.

El Teniente 2.º de Alcalde D. Miguel Sintés, propuso que se construyan en el paseo del Borne dos depósitos de agua, para el riego de los árboles, plantas y paseo durante el verano, lo cual produciría una notable economía en los jornales que se invierten en dicha operación; á cuyo efecto presentó el presupuesto y condiciones de la obra. Tomada en consideración dicha proposición fué aceptada por unanimidad, pero se aplazó la construcción de esta mejora hasta poder consignar en presupuesto su importe.

La cofradía de Nuestra Sra. del Cármen obsequió el domingo próximo pasado á su excelsa Patrona, haciendo una hermosa ostentación de su devoción á tan benéfica Madre, con una concurrida procesion que recorrió algunas calles de esta ciudad llevando los cofrades sobre su pecho la insignia del santo Escapulario de la Virgen. En el centro de la procesion era llevada una preciosa imagen de la Madre de Dios bajo aquella advocacion, precedida de dos largas hileras de niños y hombres en cirios en la mano y el pendon de la cofradía que era llevado por D. Antonio Moll, siguiendo despues el clero presidido por el M. I. Sr. Dean que hacía de preste. El acto era amenizado con algunas tocatas que ejecutaba la banda Luisiana de esta ciudad.

Dice un colega que la Sociedad General Mallorquina ha sido objeto de un importante timo, pues, según noticias, una sociedad de París ha satisfecho un cheque endosado á la orden de un corresponsal de la sociedad ma-

llorquina, cuyo importe era de 10.077 francos. No se sabe quien cobró esa cantidad, ni al parecer se ha averiguado nada relativo á los autores del hurto.

A las nueve de la mañana del miércoles fué conducido á su última morada el cadáver de Don Pascasio Nogales Isturiz, Capitán de Infantería retirado y decano de los letrados de Mahón. R. I. P.

Se han recibido las licencias absolutas del primer Reemplazo de 1885, en la Alcaldía de esta ciudad para su entrega á los interesados que deberán ser cangeadas con los pases que obran en poder de dichos reclutas.

Por hallarse gravemente enfermo han sido administrados los últimos sacramentos á nuestro particular amigo D. Rafael Oleo y Faner. El VIGIA eleva fervorosas pienes á Dios para que alivie los padecimientos al enfermo.

Leemos en «El Grano de Arena»:

Según dijimos, el juéves se verificó la suscripción pública nacional de 200.000 obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas. En esta ciudad se suscribieron 552 obligaciones cuyo importe nominal es de Ptas. 276 mil siendo 42 el número de suscriptores.

El resultado general de la suscripción fué el siguiente:

Madrid	441,132
Barcelona	244,198
Provincias	360,257

Total de obligaciones suscritas 1.045,589

De manera que el empréstito se ha quintuplicado con exceso.

Relación de las carreteras de esta isla cuyos acopios de piedra machacada han de subastarse, con expresión del importe de sus respectivos presupuestos que han de servir de tipo de subasta, anunciada para el día 8 de Agosto:

	Pesetas
De Mahón á Ciudadela	5.199'66
De Fornells á S. Cristóbal	1.498'79
De Mahón á S. Clemente	2.099'38

El medico D. Joaquin Comella ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que viene padeciendo.

Hemos recibido un folletito suplemento al n.º 26 de la *Libertad* que contiene el discurso pronunciado por don Ramón Necedal en la Asociación integrista de Valencia.

Agradecemos el obsequio.

La conocida y acreditada casa editorial de L. Gonzalez y C.ª de Barcelona, que de su publicación lujosísima del poema «La Cristiada» ha conseguido un éxito de los más grandes en nuestra patria, ha dado á la estampa otra obra importantísima bajo el punto de vista religioso, literario y económico: se trata de «La leyenda de oro para cada día del año. Vida de todos los Santos que venera la Iglesia.»

Esta obra no puede ser más importante y debiera figurar en todas las librerías de las casas que se precian de cristianas.

Igualmente publica esta casa, por cuadernos semanales, como *La leyenda de Oro*, otras dos obras muy importantes tambien, aunque no

tanto como aquella; una es la «Historia de los Soberanos Pontífices Romanos» por M. Armand de Montór y la otra «La Caridad Cristiana y sus obras» por el célebre Obispo de Orleans, Felix Dupauloup.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores la suscripción á estas obras. El representante de los editores de ellas es en esta ciudad D. José M.º Barceló y Vives quien facilitará á quien lo desee prospectos y detalles acerca de dichas publicaciones.

El viernes de la semana pasada fué viaticado el Excmo. Sr. Capitan general de estas islas, excelentísimo Sr. D. Joaquin Ahumada.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 21.—3'30 m.

En Zaragoza en el banquete en obsequio de Moret el Conde de Romanones brindó por la inmoralidad administrativa de Castellano. El Delegado interrumpió con amenazas é insultos ocasionando un tumulto. El Delegado sacó un bastón y el Conde Romanones se lo rompió arrojando los pedazos.

El Delegado sacó luego un revolver. Los comensales calmaron los ánimos desfilando, formando grupos que recorrieron las calles dando vivas á la libertad.

—Dícese que el representante del Japon presentará una nueva protesta al Gobierno de Washington contra la anexión de las islas Hawaii.

—El Gobierno ha recibido una carta invitando á España á la Exposición que en 1898 se celebrará en el Estado de Nebraska, en la América del Norte.

—De Atenas se han recibido noticias graves referentes á la isla de Creta diciendo que en Candia ha ocurrido un conflicto entre los naturales del país y los extranjeros, siendo víctimas 16 ingleses y gran número de bachi-buzuks, que quedaron muertos en la contienda.

—El Gobierno está decidido á enviar á Marruecos una embajada extraordinaria con la misión de recordar al Sultán los compromisos que tiene contraídos para refrenar los desmanes de las kabilas rifeñas y la piratería que sigue imperando en el litoral del Estrecho.

Ocurrências.

S' altre diumenje just á Sanctus arribá un seño gras á missa de mitj dia, amb un ventay en má venta que venta...

Una beateta que li estava derrera, perquè ell s' hi havia plantat just devant, el se mirava, y cuant vée els estabetjos que feya li digné; ¡fiy meu, si per sa caló que ara fá aquí no pots está aturat es temps d' alzar Deu, en essé en el purgatori mourás un escaldol!

BANCO DE CIUDADELA

La Junta de Gobierno de este Banco en sesión de hoy ha acordado celebrar la Junta general ordinaria de señores accionistas el día 9 de Agosto próximo á las 5 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas de este Banco, á quienes se replica la asistencia á dicha Junta.

Ciudadela 20 Julio de 1897.

P. A. de la Junta de Gobierno.

El vocal vice-secretario, Juan Gelabert.

INFORMACION TELEGRAFICA

Un despacho de Washington dice que la Comisión de Relaciones extranjeras ha aprobado una proposición concediendo a Mr. Mac-Kinley las facultades necesarias para recabar del Gobierno español la libertad de los súbditos yankees Meiton, Gilda y Laborde, presos en Cuba, y la devolución de la goleta «Competidor.»

—La tirantez de relaciones entre los Estados Unidos é Inglaterra es, á juicio de políticos autorizados, un indicio más de que la nación yankee, que con España viene mostrándose altanera y soberbia, tiene muchos flacos en la fortaleza que quiere aparentar, y no sería extraño que se viera en un momento dado con tres cuestiones internacionales de suma gravedad, la de Cuba, la de las islas Hawai y la de las pesquerías de Behring.

—Ha circulado en la Habana una proclama de Máximo Gomez fechada en Monte Oscuro á fines de Junio pasado.

Dice que garantiza el triunfo para dentro de breve plazo; se declara adversario de la autonomía aunque fuese más amplia que la del Canadá; afirma que los autonomistas, en once años de propaganda, no consiguieron fuera atendido su programa; y en cambio los insurrectos en dos años han logrado que España se muestre dispuesta á darles la autonomía.

Termina el citado cabecilla diciendo que con arreglo á sus órdenes, los rebeldes no depondrán las armas, y aconseja á los cabecillas que por grupos hagan una invasión en las provincias occidentales.

—Un despacho de Cayo-Hueso da algunas explicaciones acerca de la prision de varios comerciantes en la Habana, diciendo que el general Bosch supo que habia en la estación unos 100 bultos, para cuyo transporte no se habían cumplido todos los requisitos prevenidos en las bandadas; y como al suceder esto los dueños de las mercancías son considerados como cómplices de los rebeldes, se les detuvo en el acto.

Entre los detenidos y encarcelados figura el presidente de la Cámara de Comercio de la Habana y ex-alcalde señor Quesada.

Los comerciantes se dirigieron al general Weyler, intercediendo por los detenidos, y el General acordó ponerlos en libertad, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan haber incurrido.

—A consecuencia de las tropelías que vienen cometiendo los insurrectos en la provincia de la Habana, se han reconcentrado en ella algunos batallones.

El día 6, en el kilometro 3 de la línea de Gibara á Holguín, los rebeldes hicieron volar por la dinamita un tren, descarrilando un vagón. La tropa que custodiaba el convoy sostuvo nutrido fuego con el enemigo, batiéndolo y dispersándolo.

—En cartas recibidas de Cuba se dice que tan pronto como sean conocidas las ideas expuestas por el señor Sagasta, casi todos los autonomistas ingresarán en el partido liberal, emprendiendo una campaña en pró de éste, pues la mayoría de los cubanos están convencidos de que la independencia les conduciría tan sólo á la anarquía.

Añaden que es inútil que España haga nuevos sacrificios, ya que determinadas ideas producirán mejor resultado que otros medios.

—Dicen de Córdoba que al paso del general Lachambre por aquella capital fué saludado por las autoridades civiles y militares.

Numeroso público invadía la estación que estaba adornada con flores y follaje.

La multitud vitoreó al bravo General, quien contestó con vivas á Córdoba.

En Málaga fué recibido el General con indescriptible entusiasmo.

Los andenes de la estación estaban llenos de bote en bote, no cesando sus pañanos de aclamarle un solo momento.

Lachambre ocupó un carruaje junto con el Obispo, el Gobernador militar y el Alcalde, dirigiéndose á la iglesia de la Victoria, en donde se cantó una Salve y rezóse un responso en sufragio de las almas de los soldados muertos en las campañas.

El señor Obispo y el capellan de los Reyes Católicos de Granada pronunciaron sentidísimas pláticas.

Terminada la ceremonia religiosa dirigióse el General al Hotel de la Caleta.

—«El Noticiero», de Ponce, dice que los carlistas de la pequeña Antilla tratan de organizarse, á cuyo efecto ha salido de la isla una caracterizada persona que se propone celebrar entrevistas con el Marqués de Cerralbo y el jefe del partido de Vizcaya.

Se ha recibido un despacho oficial de la Habana, en el que se dan las siguientes noticias:

El General en jefe dice desde Cienfuegos lo siguiente:

Máximo Gómez con objeto de librarse de las columnas que lo acosaban de Jatisbonico á la trocha, publicó una proclama invitando á los cabecillas para que se reunieran en Las Villas y Matanzas y á las órdenes de Larosa invadir la provincia de la Habana.

Las partidas de Rego, Candillo, Clavero y otros dirigieron al Norte de la Siguanea en donde fueron batidos por las guerrillas de Cuba diferentes veces en Potrerillo, matándoles 8 hombres, cogiéndoles dos prisioneros y apoderándose de 40 caballos, llevándose los rebeldes otros 20 muertos más entre los que parece contarse el cabecilla Clavero, según confidencias de los presentados.

En la parte occidental de las Villas fué el enemigo batido en Cartagena y después por el batallón de Antequera, perdiendo 14 hombres en el primer encuentro y 5 en el segundo.

Los rebeldes de Matanzas fueron sorprendidos por los movilizados en Sanguey, perdiendo cinco hombres.

Entre todas estas partidas no contaban más allá de 500 individuos.

Uno de los heridos fué el médico Hernandez que iba junto con su mujer, la cual en una expedición realizada con Maceo se titulaba «Reina de Cuba.»

—Se dice que encontrándose Máximo Gomez herido encareció á los suyos la necesidad de verificar un acto de resonancia en las Villas, Matanzas y Habana.

También se añade que el generalísimo se ha embarcado para Nueva-York, cosa que no ha podido comprobar el general Weyler.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

EL BUEN COMBATE, facilitado á toda clase de personas, por medio de sencillos opúsculos de controversia popular.

Nueva colección de libritos de propaganda limpia y exclusivamente católicos, de varios estilos y autores, que contendrán todo cuanto el cristiano debe creer, practicar y defender.

CONDICIONES.—Se publica cada mes un opúsculo de 48 páginas, con hermosas ilustraciones y elegante cubierta.

Subscribiéndose á 1 ejemplar mensual	1'50 ptas. al año.
» á 4 ejemplares mensuales	0'50 » cada mes.
» á 8 » »	1 » » »
» á 12 » »	1'50 » » »
» á 12 » »	2'25 » » »
» á 50 » »	5 » » »

Las suscripciones á un ejemplar sólo se admiten por año entero.

Subscribiéndose de cuatro ejemplares mensuales en adelante, puede hacerse por uno, dos ó tres meses, un semestre ó todo el año.

El pago se hará por adelantado en letra, libranza ó sellos, certificando en este último caso la carta.

Opúsculos publicados: *El pan del pobre, ¿No es hora todavía?* por don Félix Sardá y Salvany pbro.—*De Carlos á Manuel y vice-versa*, por Antonio.—*El deber de la limosna*, por D. Félix Sardá y Salvany, pbro.—*De Carlos á Manuel y vice-versa* (segunda parte), por Antonio.—*Sol de las almas*, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro.—*Credo, ó el refugio del cristiano en los presentes tiempos* (primera parte), por Mons. Gaume.—*Credo ó refugio del cristiano en los presentes tiempos* (segunda parte), por id.—*La acción antimasonica*, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro.—*El Santísimo Rosario*, por Campaza.—*Católicos... á la moda*, por Raquel.—*Católicos de verdad*, por id.—*Guerra de frente!* por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro.—*Espinas, hojarasca y flores*, por Dr. Franco.—*La piedad al uso*, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., y *Los fariseos*, por N.

Libros y objetos que se hallan de venta en la imprenta de este periódico, calle de José M. Quadrado 40:

DEVOCION al Smo. Corazon de Jesus. Ejercicio para el primer viernes ó domingo de cada mes.—10 céns. de peseta.

EL TESORO del cristiano, ó compendio de todo lo que debe creerse y practicarse para salvarse. Traducido por un ex-vicario de la diócesis de Solsona y después dignísimo obispo de Tortosa.—25 céns.

SERÁFICO trisagio que diariamente se reza en varias iglesias para venerar á la Santísima y augustísima Trinidad, y alcanzar de su piedad inmensos y copiosos beneficios, añadido con un ejercicio muy útil é importante para el trance de la agonía y una oración para las 40 horas.—25 céns.

INDULGENCIA de la Porciúncula. Edificante reseña histórica sobre su origen y promulgacion, extensión, requisitos y modo de aplicarla, por un religioso Franciscano exclaustro.—15 cts.

EL DEVOTO del Sacratísimo Corazon de Jesús. Colección de ejercicios piadosos para obsequiar al Divino Corazon dispuesta por el P. Longinos Navás de la Compañía de Jesús.—1 pta.

NOVENA en honor de Santa Teresa de Jesús, con instrucciones, etc. por San Alfonso Maria de Ligorio.—60 céns.

ESTAMPAS finas y ordinarias, vistas de puertos y ciudades de las principales partes del globo, paisajes y santos, oleografías y cromos.—Papeles y sobres de todas clases, papel de música de 8, 10, 12 y más pentágramas, id. en rollo para dibujo y embalaje. Cartapacios, plumas y plumillas de todos números, portaplumas finos y ordinarios. Lápices para dibujo, carpintero y cartera. Libros y libretas en lapiz y diario, mayores y de caja, copiadores, pupitres, carteras. Tinteros, pisapapeles, obleas, cortaplumas, tijeras y otros objetos. Estuches de compases. Cajitas de colores, id. pasteles. Difuminos, papel para calcar. Tinta inglesa, negra, doble negra, comunicativa, para ropa y para sello.